

Sacramental original romanceado de la primera mitad del siglo XI

Entretenido desde tiempo en los estudios de los pergaminos que, guardados por el Archivo de la Corona de Aragón, pertenecen a los primeros siglos de nuestra Reconquista, ha llegado a mis manos uno que me llamó la atención por su forma exterior primero, y, después de leído, me resultó más interesante todavía, pues no se trataba de un documento escrito en el latín más o menos bárbaro de los decenios subsiguientes al año mil, sino que, junto a las voces latinas, aparecían otras, casi la mayoría, en lengua vulgar, de características catalanas o aragonesas.

El documento, sin embargo, era tan corto en su texto y tan poco claro en datos históricos, que me obligó a un estudio de todas sus partes para determinar su fecha y el lugar de origen. Me vi ayudado en ello por algunas signaturas archivísticas medievales que aparecían en el dorso, aunque otras más modernas desorientaban un tanto en la identificación de personajes que aparecían en él: otro extremo del pergamino que debía comprobarse.

A medida que fui entrando en materia vi que el documento tenía no poco interés desde el punto de vista filológico, por el gran número de voces romances que contenía; desde el histórico, porque aclaraba algún extremo relacionado con las dinastías condales pirenaicas, y desde el paleográfico-diplomático, por el especial carácter del documento, que, siendo original, debía clasificarse entre los sacramentales.

Más de un autor ha estudiado ya la lenta aparición de la lengua catalana en los documentos de los siglos IX al XII, hasta que aquélla rompe su cascarón y aparece primero en textos particulares y privados y luego en literarios. Aunque la presente aportación representa muy poco al lado de otras de autores que han profundizado en la materia¹, la consigno aquí por no tratarse únicamente de unas pocas voces romanceadas perdidas en

1. Alart, B. J. — *Documents sur la langue catalane des anciens Comtés de Roussillon et de Cerdagne*. Paris, 1881. — Balari y Jovany, José. *Orígenes históricos de Cataluña*. Barcelona, 1899. — P. Fajol. *Documents en vulgar dels s. XI, XII i XIII, procedents del Bisbat de la Seu de Urgell*. — Carreras Candí. *Geografía General de Catalunya*: Cataluña. Artículo sobre «La lengua catalana» de Ernesto Moliné y Brasés. — Miré y Sans, Joaquín. *El text més antic literari escrit en català*. Barcelona, 1906. — Miré y Sans, Joaquín. *Documents en langue catalane*. *Revue Hispanique*, vol. XIX, año 1906. — Par y Tusquets, Alfonso. *Notes lingüístiques i d'estil sobre les inscripcions i cartes de Catalunya anteriors al sigle XIVé*. Discursos de la R. A. de B. L., 1924.

un mar de palabras latinas, sino de muchas entre unas claramente latinas. Si no fuese así guardaría en el fichero los datos que el documento me brindaba, como noticias que muy a menudo se recogen cuando se trabaja sobre documentación anterior al siglo XIII.

El pergamino que nos ocupa, guardado, como se dijo, en el Archivo de la Corona de Aragón (Cancillería, Pergaminos, conde Ramón Borrell, número 119), formó ya parte del fondo más antiguo (después del que quedaría destruido con el sitio de Barcelona por Almanzor en 985) del archivo condal barcelonés, pues el *Liber Feudorum Maior*² lo recogió, y en la clasificación por armarios y sacos en que estaba arreglado nuestro rico Depósito documental le correspondió el Armario de Lérida. Más tarde, cuando en la segunda mitad del siglo XVIII se procedió a ordenar el Archivo cronológicamente, se colocó al final de los de Ramón Borrell, por creerlo, justificadamente, de su época y referente, con claro error, a su persona.

Con estos antecedentes cronológicos y topográficos me llegó a las manos el documento, que, conocido seguramente, desde otros puntos de vista, no ha sido estudiado desde los que hoy pretendo examinarlo.

Es un pergamino de 98 × 100 mm., casi cuadrado, a no ser por el lado superior, que tiene 111 mm.; escrito todo él y sin dejar márgenes; amarillento, bastante grueso, áspero al tacto y como arrugado; tiene además huellas de haber sido doblado por tres partes. El texto, que llena casi todo el pergamino, es de regular interlineado, con buena horizontalidad; la escritura es pirenaica del siglo XI, con formas arcaicas, explicables en este caso por la comarca en que se produce, las cuales vienen claramente manifestadas en las «g», que son abiertas y recuerdan la forma de un cinco y que, como los signos de *et*, son de tradición visigótica. Fuera de estas características, y de alguna «a», que parece abrirse, y de las «e», que son muy arcaicas, las generales de las demás letras convienen a la paleografía de la época indicada. Toda la escritura tiende a inclinarse algo hacia la derecha, y los trazos altos y bajos que exceden de la caja del renglón son bastante prolongados, rasgo que sitúa esta escritura claramente en el siglo XI. No usa mayúsculas ni signos de puntuación, e incluso deja de emplearlos al final del texto. Todo él es de una misma mano, sin firmas, y la tinta es negropardusca algo clara y está desvanecida en algunas palabras.

Debidamente transcrito dice así:

Iuro ego Radolf Oriol, filium Mirabile,^{2/} a te Ragimundo, chomite, filium Ermetructe^{3/} et a te Ermesende, chomitissa, filiam Gilga^{4/} de ipsos chastellos de Aringo et de Oriti; ^{5/} go fideles vos ende sere; go no llos vos ^{6/} devetare, ni devetare no llos vos fare ^{7/} et si de Giriperto meum

2. Noticia que debo al archivero P. Francisco Miquel Rossell, quien en la reconstitución y edición de dicho Códice publica este pergamino con el número 141.

seniore minus^{8/} evenerit per morte, go a vos ende aten-^{9/} dere sine lochoro che non vos ende^{10/} de demandare, quam uci est est scriptu^{11/} et omo ligere hic pote si vos atere et^{12/} si vos atendere per directa fidem^{13/} sine vestro enchanno. Per Deum et^{14/} sanctis suis».

Varias de las frases transcritas del original comentado aparecen corrientemente en los sacramentales de la época y especialmente en los posteriores; así Moliné y Brasés³, recoge en uno del siglo XIII la siguiente: «et hom lige ic pod si o tenre et o atendre a Deu e al Bispe sens engan». Balari consigna entre las expresiones peculiarmente feudales, integrantes en general del texto de los escritos de vasallaje, las palabras «minus venire de...» y en otro lugar⁴, hablando de los sacramentales «vos devetare, ni devetare...».

Por encima de su valor lingüístico, el pergamino en cuestión tiene un singular relieve histórico y plantea algunos problemas teniendo en cuenta la identidad de nombres del conde que recibe la prestación de homenaje con Ramón Borrell de Barcelona y su esposa Ermesendis. El problema estriba en la identificación de Ermetruite y de Gilga, madres, respectivamente, de Ramón y de Ermesenda y de los castillos de *Aringo* y de *Orriti*.

Desde luego se trata de los castillos de Areny y de Orrit, situados en la comarca pallareso-ribagorzana, a derecha e izquierda del Noguera-Ribagorzana; Areny está situado en la provincia actual de Huesca, y Orrit, en la de Lérida⁵. Ambos castillos ocupan una excelente situación estratégica, pues bordean el cauce del río en la parte meridional del condado de Ribagorza, en cuya comarca (desde Sopeira a Areny) el paisaje adquiere un aspecto agreste con ásperas gargantas y desfiladeros. A través de la Historia han tenido singular importancia, habiendo sido el de Orrit realengo, aunque pasó también a manos particulares. De él, como asimismo del de Areny, recoge Carreras Candi diversas noticias⁶.

Los personajes que aparecen en el documento son: Rodolfo Oriol, el conde Ramón, su madre Ermetruit, su esposa Ermesenda, la madre de ésta, Gilga, y Geriberto. De estos personajes, el primero que no he podido identificar, como también el último, ofrece interés por su doble nombre (Rodolfo Oriol), extremo que da alguna luz para la cronología, pues la aparición del doble nombre o, en otros términos, del apellido, no se generaliza hasta el siglo XI.

El conde Ramón es el III de este nombre en el condado de Pallars, sucesor del conde Suñer, quien al morir lo dividió entre sus hijos, Ramón y Guillermo, dejando a éste el *Pallars subirà* y a Ramón el *Pallars jussà*⁷. Según el texto del documento, la madre de este conde, o sea la esposa de

3. Moliné y Brasés, en Carreras Candi, *Catalunya*, pág. 713.

4. *Origenes*, págs. 403 y 345.

5. Carreras Candi, Francisco. *Geografía General de Catalunya, Lleida*. Mapa de las págs. 752-753. Nomenclator dels pobles de Catalunya. Centre Excursionista de Catalunya. Barcelona, 1931, págs. 371 y 545.

6. Carreras Candi, Lérida, págs. 39, 48, 766, 798, 851 y 867.

7. Valls Taberner. *Els orígens dels Comtats del Pallars i Ribagorça*. Separata de «Estudis Universitaris Catalans». Barcelona, 1916. Págs. 36 y sig.

Suñer I, que gobernó el condado desde fines del siglo x a principios del xi, no fué, como afirman en general los historiadores, doña Toda⁸; y es que no se trata de la primera ni la única esposa del referido conde Suñer. Según el propio Valls Taberner estuvo casado con otra señora antes de 1008, en que aparece ya Toda de Ribagorza. De su primera esposa dicho malogrado autor ignora el nombre⁹; y aunque Coy y Cotonat parece vislumbrarlo en sus Genealogías de los Condes de Pallars, es tal la confusión que hay en ellas, que, posiblemente, el citado investigador prescindió de los datos que aquél recoge¹⁰. Pues bien, la primera mujer del conde Suñer, de la que en 1008 era ya viudo, se llamó, según nos atestigua el documento, Ermetruit.

Ermesendis es, por otra parte, la esposa de Ramón III (llamado también Ramón Suñer), quien con anterioridad estuvo casado con Mayor, a la que probablemente repudió. En 1029 aparece ya unido en matrimonio con aquélla¹¹. La bibliografía que he consultado¹² ignora quién fué la madre de dicha señora; el pergamino que estudio afirma que fué Gilga.

Ramón III de Pallars *jussà* gobernó el condado en la primera mitad del siglo xi (desde 1010 a 1047); pero teniendo en cuenta que no aparece casado con Ermesenda hasta 1029¹³, la fecha del documento que vengo comentando tiene que oscilar entre 1029 y 1047, momento en que el Conde deja el gobierno; en estos veinte años debe colocarse cronológicamente este pergamino.

Desde el punto de vista diplomático es un pleito de homenaje o sacramental y, por ello, carece de fecha, de firmas y de otras fórmulas, como observa Balari y Jovany¹⁴. También es propio de los sacramentales y alianzas citar el nombre de la madre de los personajes que reciben o prestan el sacramental¹⁵.

El mismo autor afirma que los sacramentales más antiguos son del reinado, o mejor dicho, del gobierno de Ramón Berenguer I (1035-1076)¹⁶, de modo que el documento pallarense de Ramón III, así romanceado, es de los más antiguos y, acaso, el más antiguo conocido en forma original y auténtica, pues indudablemente así puede ser considerado. Par y Tusquets¹⁷ dice que los hay ya entre los años 1010 y 1040 en el Cartulario de la Seo de Urgel, pero todos en copias posteriores; concretamente cita

8. Valls. *Els orígens*, loc. cit., y Coy y Cotonat, *Sort y la comarca noguera-pallaresa*, Barcelona, Pág. 298.

9. Valls, *Els orígens*, págs. 36-37.

10. Coy y Cotonat. *Sort...*, págs. 298 y 299. El autor confunde a Ramón IV y V, que es el mismo, con Ramón III.

11. Valls. *Els orígens...*, págs. 41-42.

12. Además de las obras citadas, véase: Serrano Sanz, M. *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (1035)*, Madrid, 1912.

13. Valls, *Els orígens...*, págs. 41-42.

14. Balari, *Orígenes...*, pág. 349.

15. Balari, *Orígenes...*, pág. 343.

16. Balari, *Orígenes...*, pág. 346.

17. *Notes lingüístiques...*, pág. 43.

algunos de 1051 en adelante. Otros autores, como Miret y Sans¹⁸, hacen referencia a sacramentales del segundo tercio del siglo XI copiados en el Cartulario de San Víctor de Marsella, tampoco, por lo tanto, originales, y no otra cosa afirma Pujol al hablar de los documentos en vulgar del Obispado de Urgel.

Conociendo ya la cronología del documento y el lugar de origen del mismo, se puede ver el alcance que desde el punto de vista filológico se le debe dar.

Desde luego, si como sacramental y en su forma original lo considero como uno de los más antiguos conocidos, como pieza de valor lingüístico cobra no poco relieve. No se trata claramente de un documento latino con voces catalanas o vulgares, sino de un pergamino en que, de las noventa y tres voces, casi cincuenta son romances o romanceadas y en este punto, vista su fecha aproximada, es de gran interés, comparándolo con otros sacramentales y documentos análogos.

El porcentaje de voces vulgares es muy superior en este pergamino (situado cronológicamente entre 1029 y 1047) al que aparece en los documentos citados por Miret y Sans¹⁹ en el prólogo de las *Homilias de Organyá*, que corresponden a 1031-1060, y desde luego mayor al que registra Moliné y Brasés, quien dice que de 1022 en adelante comienza a aparecer alguna palabra romanceada, añadiendo que desde 1035 abundan más, pero son todavía sueltas y aisladas. Valls Taberner, por otra parte²⁰, hace referencia a un sacramental de 1079 en el que sólo se observan algunas palabras vulgares.

El porcentaje de voces vulgares y su relación e influencia con palabras catalanas o aragonesas es otro elemento a tener en cuenta para un detenido estudio filológico, estudio que, con los datos aportados, dejo para quien tenga la preparación lingüística necesaria, que yo no poseo.

FEDERICO UDINA MARTORELL

18. El *text més antic*..., págs. 6 y 7.

19. El *text més antic*..., págs. 6 y 7.

20. *Els orígens*..., pág. 49.